



Reunión de la Junta Directiva

Cronista: Fco. Javier García Castellano

El día 7 de Mayo 2006, en el antecamarín de la basílica de San Juan de Dios de Granada tuvo lugar la sexta reunión de la junta directiva de la asociación de Caballeros y Damas del Santo Sepulcro y Basílica de San Juan de Dios.

Contando la presencia del Gran Maestro, el Excmo. Sr. Fray Juan José Hernández Torres, el Excmo. Sr. Senescal Don Alfonso Andrada Vanderwilde Barraute, el Ilmo. Sr. Canciller Don



Andrés Tortosa Muñoz, el Ilmo. Sr. Vicesenescal Don Valentín Pedrosa Rivas, el Ilmo. Sr. Vicecanciller Don José Maldonado Martínez y el Ilmo. Sr. Vicarcarius Don José Francisco Nistal Martínez. El Ilmo. Sr. Arcarius Don Jesús García Muñoz no pudo

presentarse al encontrarse en Madrid.



Se contó la presencia invitada del Ilmo. Sr. Don Carlos Herrero Romera, caballero investido el pasado día 3 de Junio y que ha sido propuesto como Caballero Mariscal, encargado de observar y ayudar a los Caballeros en sus distintos oficios. También se le

ha propuesto como vocal de la Junta Directiva. Ambos cargos deberán ser aprobados por la Asamblea General.



En primera instancia se llevó a cabo el estudio, valoración y aprobación de los siguientes candidatos a Caballeros y Damas:

- Mirentxu De Haya Gálvez
- Rafael Del Árbol Navarro
- Oscar Ruiz De Apodaca Asensio
- Ángel Sebastián Pinto Hita

Posteriormente, se debatió sobre la conveniencia de la integración de jóvenes y otros miembros no caballeros en la asociación. Se hizo un análisis del borrador de Escuderos y Decuriones. Y se aprobó el proyecto a la espera de un estudio más exhaustivo y amplio de la incorporación de dichos miembros dentro de los estatutos de la asociación.

Los Escuderos serán aquellas personas que no posean currículum suficiente para ser Decuriones y tengan afecto a San Juan de Dios y a su Basílica. Tendrán por oficio ayudar a la Orden y a los caballeros en las funciones que sean solicitados. Si no pudieran ascender por otros méritos tras



15 años como Escuderos pueden solicitar su ascenso a Decuriones.

Los Decuriones serán aquellas personas que no posean currículum suficiente para optar al grado de Caballero, que sean mayores de edad, estén cursando estudios universitarios o similares y tengan afecto a San Juan de Dios y a su Basílica. Tendrán por objetivo ayudar a la Orden y a los Caballeros en las funciones que sean solicitados, pero sobre todo, se encargarán de ayudar en las tareas de secretarías, tesorería, presidencia y ceremonias. Si no pudieran ascender por otros méritos tras 20 años como Decuriones pueden solicitar su ascenso a Caballeros.

Se propuso al Ilmo. Sr. D. Don Francisco Javier García Castellano, Cronista de la orden como Caballero Centurión, encargado de ser



enlace entre los Decuriones y Escuderos con los Caballeros y también como vocal de la Junta Directiva. Ambos cargos deberán ser aprobados por la Asamblea General.

El Ilmo. Sr. Vicesenescal Don Valentín Pedrosa Rivas propuso la creación de distintas encomiendas dentro de la orden para organizar actividades culturales bajo el amparo de los Caballeros y Damas del Santo Sepulcro y Basílica de San Juan de Dios. Dichas encomiendas serán sobre música, literatura, arquitectura y pintura, teniendo como fin el apoyo de creación y representación de obras culturales y la creación de jornadas y seminarios para compartir conocimientos culturales.

También se aprobó la creación de una encomienda social con la finalidad de unir lazos de amistad entre los caballeros. Esta encomienda estará formada inicialmente por el Ilmo. Sr. Don Juan Carlos Carrillo Santos y por el Ilmo. Sr. Don Carlos Gracián Alcaide, ambos Caballeros investidos en la ceremonia del pasado día tres de Junio. Como primer objetivo de esta encomienda está la organización de una copa de bienvenida o cena después de cada acto de investidura de nuevos Caballeros o Damas.

